

**COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
(Formato para presentar denuncias)**

Área para ser utilizada únicamente por:

El Comité de Ética de la SFA

**Fecha de
Presentación:**

Folio No.

**Fecha de
Acuse:**

-----**Área para ser utilizada por el (la) denunciante**-----

Fecha:

DATOS DE LA DENUNCIA

**Por Probable incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad, o al Código de Conducta de la
Secretaría de Finanzas y Administración.**

**Fecha de ocurrencia
(inicio):**

**Fecha de ocurrencia
(conclusión):**

**Lugar de
ocurrencia:**

**Especifique (sólo si
seleccionó la opción
otro): (inicio):**

**Narración hechos
(lugar):**

**Especifique (sólo si
seleccionó la
opción otro):**

**Narración hechos
(tiempo):**

Narración hechos (resumen del modo, no colocar datos personales):

Narración hechos completa (tiempo, lugar y modo) [máximo 4,000 caracteres]:

**Principio, valor o
regla
presuntamente
vulnerado:**

Tema:

Listado de pruebas que aporta:

No.	Nombre del archivo o evidencia	No. de hojas
1		
2		
3		
4		
5		
etc.		

DATOS DE LA PERSONA DENUNCIANTE

¿Desea anonimato? *

Sí No

¿Es servidor(a) público(a)?

Sí No

Teléfono institucional
para recibir
notificaciones:

Sexo:

Edad:

años

Nombre (s)*:

Primer Apellido*:

Segundo Apellido*:

Domicilio:

Domicilio institucional
para recibir notificaciones:

Correo electrónico (*):

** Nota: Las denuncias anónimas solo se responderán
mediante el correo electrónico que se proporcione.*

Observaciones o peticiones de trato a la denuncia (máximo 1,000 caracteres):

FIRMA DE LA PERSONA DENUNCIANTE

DATOS DE LA PERSONA DENUNCIADA

Sexo:

Edad:

Entidad donde ocurrieron los hechos:

Relación con la persona denunciante:

¿Persona denunciada participa o es integrante del Comité de Ética?

Sí

No

¿Se excusó?

Sí

No

Nombre (s)*:

Primer Apellido*:

Segundo Apellido*:

*** Nota: Por cada persona denunciada se deberá tramitar denuncias por separado (aunque trate de lo mismo).*

Puesto/Cargo:

Domicilio institucional para recibir notificaciones:

Correo electrónico institucional para recibir notificaciones (*):

Teléfono Institucional y/o personal para recibir notificaciones:

Ext.

Observaciones (máximo 1.000 caracteres):

TESTIGOS

DATOS DEL TESTIGO 1

¿Es una persona Servidora Pública?

Sí

No

¿Es subordinado(a) de la persona denunciada?:

Sí

No

Nombre(s), primer apellido, segundo apellido:	
Relación con la persona denunciante:	
Institución donde trabaja:	
Puesto / cargo:	
Teléfono institucional para recibir notificaciones:	
Correo electrónico institucional para recibir notificaciones:	

Observaciones (máximo 1,000 caracteres):

--

DATOS DEL TESTIGO 2

¿Es subordinado(a) de la persona

Sí

No

¿Es una persona Servidora Pública?

Sí

No

Nombre(s), primer apellido, segundo apellido:	
Relación con la persona denunciante:	
Institución donde trabaja:	
Puesto / cargo:	
Teléfono institucional para recibir notificaciones:	
Correo electrónico institucional para recibir notificaciones:	

Observaciones (máximo 1,000 caracteres):

--

OBSERVACIONES

* Los campos con asterisco son obligatorios

• El Comité cuenta con tres días hábiles para revisar el formato de denuncias. En caso de que la denuncia requiera de alguna observación o precisión adicional, la persona que presenta la denuncia cuenta con cinco días hábiles para subsanar y regresar el formato al Comité de Ética, de lo contrario se archivará, y se entenderá como concluida.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Formato de denuncias ante el Comité de Ética

La Secretaría de Finanzas y Administración a través del Comité de Ética, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales que proporcione a través del correo electrónico denunciasetica.sfa@michoacan.gob.mx o de manera física serán utilizados con la finalidad de recibir, registrar y tramitar las denuncias a través del formato de denuncias ante el Comité de Ética de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Adicionalmente, algunos datos como: sexo y edad no son necesarios para tramitar la denuncia, pero serán utilizados con fines estadísticos, los cuales no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Formato de denuncias ante el Comité de Ética.

La Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, con domicilio en Av. Acueducto 644 colonia Chapultepec Norte 58230, Morelia, Michoacán; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para que fines?

Sus datos personales que proporcione a través del formato de denuncias ante el Comité de Ética se utilizarán exclusivamente para dar la orientación correspondiente.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

Del denunciante. - su domicilio, teléfono y correo electrónico.

De la persona testigo. - su domicilio, teléfono y correo electrónico.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento por medio de correo electrónico.